ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM. 469
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 19 DE MAYO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

EL DEPÓSITO DEFINITIVO

Cumpliendo con su palabra honrada la nueva casa concesionaria, ha hecho ya el depósito definitivo que previene la ley, y en plazo muy breve, nos consta, que hará la oportuna escritura, procediendo enseguida á los trabajos preliminares de oficina, en los cuales empleará el menor tiempo posible. Al efecto tiene ya en Madrid el personal facultativo necesario y no dudamos que, dadas la actividad y competencia de aquél, hemos de ver muy pronto dar impulso á los trabajos de campo, principalmente por Calatayud y Valencia.

La nueva empresa demuestra con sus primeros actos, que no son vanas palabras sus ofrecimientos, y que quiere dar una lección severa á los concesionarios de esta línea que la han precedido, probando á las pueblos interesados en la construcción la diferencia que existe entre los empresarios que persiguen el ágio y los que sólo aspiran á confirmar el buen nombre que han adquirido mediante su honradez y laboriosidad garantizadas en cuantas empresas han realizado.

La casa belga concesionaria, representada por los ilustres Sres. Devolder y Stoclet, será de hoy en adelante, para este desgraciado país, el nuevo Mesías que viene á salvarlo en medio de las mil calamidades que lo aflijen. El exacto cumplimiento de su compromiso le hará adquirir en toda la región simpatías generales que le facilitarán extraordinariamente su camino, ahorrándole no poco tiempo y mucho dinero. Si alguna dificultad surgiera, fácilmente se orillará una vez que se identifiquen la voluntad de la casa constructora con los propósitos de los pueblos de la línea.

Nada importa que los obstruccionistas, interesados en mover la opinión en contra para favorecer intereses bastardos y ruines, vociferen y vilipendien al que de buena fe viene á hacernos la línea; como obra de la maledicencia y del despecho, nadie que tenga un mediano criterio, ha de hacerles caso, y sus clamores se perderán en el vacío.

Nosotros de buena fe seguimos creyendo que nada hay que temer, y que el ferrocarril se hará esta vez por la formalidad y arraigo que caracteriza á la nueva casa constructora, conocidísima por demás en el mundo financiero y con sobrada garantía en los principales Bancos de Europa.

Véanse sinó las referencias que de ella dan todos los periódicos de la alta banca y la mayor parte de los políticos de España, y nos convenceremos de que hoy no podemos temer un nuevo fracaso para la inmediata construcción de nuestra vía férrea.

Dentro de poco tendremos ocasión de apreciar nuevos actos de la casa belga concesionaria, y nos complaceremos en aplaudirlos con toda sinceridad.

DESPUÉS DE LA LUCHA

El domingo se efectuó la elección de concejales con el mayor orden, sin que incidente alguno desagradable viniese á turbar el entusiasmo y tesón de los dos bandos contendientes. Teruel siempre ha podido tomarse como ejemplo de circunspección en materia de elecciones, y esto le honra en extremo como ya lo hemos repetido varias veces. Si durante la contienda se trabaja con calor para llevar el mayor número de votos á la urna en favor de sus respectivos candidatos, terminado el escrutinio vencedores y vencidos, sin ódios ni rencores, se someten á la voluntad del mayor número y siguen guardándose toda clase de consideraciones, cosa que no sucede en todos los pueblos donde las discordias locales son semilleros de continuos disgustos y enemistades personales.

Tanto los partidarios de la candidatura administrativa como los partidarios de la política, lucharon con denuedo hasta última hora.

El resultado de la elección favoreció á la candidatura administrativa, sancionada por la inmensa mayoría de los electores de Teruel, triunfando los once lugares incluidos en ella, ó sea, sacando las mayorías y minorías.

Según el escrutinio el número de votos obtenido por cada uno de los candidatos es el siguiente:

Casa Consistorial

D. Vicente Tarrat	287
» Atilano Navarrete	274
» Lúcas Mateo	263
» Vicente Crespo	248
» Blas Cebrián	82

Bretón

D. Mariano Muñoz	170
» José Torán	164
» Bartolomé Estévan	163
» Ramiro Guillén	122
» Laureano Molís	111

Diputación

D. Andrés Gómez	194
» Alejandro Escriche	189
» Antonio Silvestre	188
» Miguel Atrián	187
» Mateo Garzarán	49

La votación ha sido nutrida, puesto que han tomado parte 1127 electores, número excesivo si se compara con el conseguido en anteriores elecciones.

En su virtud han sido proclamados concejales los Sres Tarrat, Navarrete, Mateo, Crespo, Muñoz Nougués, Torán, Estévan, Anaya, Escriche, Silvestre y Atrián.

La ilustración y prestigios de los electos son bastantes para que el pueblo de Teruel que los ha elegido espere de ellos en el próximo municipio, una sábia y recta administración que pueda resolver con facilidad los árduos problemas que necesariamente han de presentársele y de los cuales depende el bien de sus representados.

Felicitamos sinceramente á los futuros concejales, ofreciéndoles nuestro humilde apoyo para la mejor gestión de los sagrados intereses que se les confían.

CONVENIO ADICIONAL DE MARRUECOS

La *Gaceta* del 14 publica el convenio adicional al de Marruecos de 5 de Marzo de 1894 firmado por duplicado en Madrid el 24 de Febrero de 1895, por los plenipotenciarios D. Alejandro Groizard y Sidi-El Hadj-Brisha, y ratificado en Tánger, habiéndose canjeado las ratificaciones en 4 de Abril del corriente año.

Los más importantes del convenio son los siguientes artículos:

Art. 2.° Los plazos que se fijan en el último párrafo del artículo 2.° del mencionado Convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se prorrogan por un año, que comenzará á correr desde el día en que se firme el presente Convenio.

Artículo 3.° S. M. el Rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el artículo 4.° del tratado de Marruecos, se obliga, cuando se ausente el príncipe Muley Araaf, á establecer inmediatamente y á mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaid, y asimismo se obliga desde luego á establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas á los fines provistos en el citado art. 1.° del Tratado de Marruecos.

Art. 4.° Obligado el Gobierno del Sultán por el artículo 6.° del tratado de Marruecos á entregar al contado al de España un millón de duros, y habiendo sólo pagado de esta cantidad 598.021 duros, y quedando, por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete á poner á disposición del Gobierno español, en el puerto de Mazagán, dicha cantidad de 481.779 duros en el término de ochenta días, contados desde en el que se firme el actual convenio. Si por causas imprevistas el Gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual de 6 por 100 de este capital á España, por el tiempo que resulte en su demora.

Ar. 5.° Habiéndose satisfecho por el Gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los quince plazos convenidos en el art. 6.° del Tratado de Marruecos, y restando por satisfacer catorce plazos, cada uno de ellos de 200.000 duros, que hacen un total 2.800.000

duros el Gobierno de S. M. Sheriffiana ofrece al Gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses, en equivalencia á los 14 plazos, 1.400.000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado á que se refiere el artículo 4.º de este Convenio, y recibidos el 1.400.000 duros en oro, importe de los catorce plazos por el Gobierno español, el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo á la indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago de 1.400.000 duros que debe entregar el Gobierno marroquí al de España, podrá hacerse en toda clase de monedas de oro que tengan curso en cualquier país; pero su valor deberá ser estimado por el valor con que circulen en la nación á que correspondan.

Art. 6.º En armonía con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de S. M. el Sultán; pero si á pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el Gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha.

Si el retraso excediese de un año, en conformidad también con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, y podrá asimismo renunciar á este derecho si lo estimase oportuno.

DESDE ANDORRA

Hoy es día triste para este honrado vecindario. En la noche pasada ha sido muerto con arma de fuego, uno de los jóvenes más honrados de esta villa, y su cadáver se ha encontrado con la cabeza deshecha y la masa encefálica por el suelo.

No tenía enemigos ni compromisos de ningún género, y todo el vecindario supone que el disparo debió ser para otro ó sin intención de herir, pues de lo contrario nadie se explica lo ocurrido.

El juzgado es el encargado de sacarnos de dudas, y al efecto hay detenidos cuatro sujetos.

Es mi obligación hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que en nada se relaciona el triste suceso con las elecciones municipales. En esta población no hay lucha, haciéndose todo con la mejor de las armonías.

Parece que adelantan los trabajos para la pronta construcción de la vía que ha de unirnos al directo. El ingeniero Sr. Ferrer y sus ayudantes y auxiliares no dejan ni un día laborable de salir al campo, continuando después sus estudios en la oficina.

Mal año se prepara si los labradores no encuentran ocupación el próximo invierno: la cosecha de cereales será muy corta y el vino aun á precios escandalosamente bajos no tiene salida.

Queda de V. affmo.,

El Corresponsal.

13 de Mayo de 1895.

NOTICIAS

El jueves á las nueve menos cuarto de la noche, tuvimos la satisfacción de recibir el siguiente telegrama de nuestro infatigable y previsor amigo, Sr. Gascón, que no descansa un momento por darnos cuantas noticias son favorables á este su querido país natal:

Madrid 16, 4-45 t.—Acaba de hacerse el depósito definitivo por concesionario. Mi sincera enhorabuena. ¡Viva Teruel!—*Gascón.*

Apenas se tuvo noticia de tan feliz nueva, el regocijo público se hizo patente. La campana del Angel y todas las de la población se confundían con sus variados ecos, y el vecindario se echó á la calle á participar de los festejos. Miles de cohetes fueron disparados y hasta las dos de la madrugada no cesaron.

Anteanoche, gracias á la consideración de los que les gusta *correr la pólvora*, pudo permanecer la gente por la calle hasta las once, disfrutando de la música y hogueras y demás diversiones, pero después de dicha hora el pueblo pacífico tuvo que meterse apresuradamente en casa, por evitar que le abrasasen vivo con los *borrachuelos*, que constituían un verdadero infierno.

Tal espansión va haciéndose crónica, y convendría que nuestras autoridades en lo sucesivo cortaran tan bárbara diversión, siquiera por el buen nombre suyo y del pueblo que dirigen.

El día 6 del actual se vió en juicio oral y público, en esta Audiencia, la causa seguida contra nuestro apreciable amigo, D. Miguel Pérez, concejal de este ayuntamiento, á instancia del Fiel contraste de pesas y medidas que se creyó injuriado por aquel.

La Sala dió fallo absolutorio, declarando las costas de oficio.

Falicitamos por ello al Sr. Pérez, el cual ha vuelto ya á ocupar los sillones del municipio.

Ayer se recibió en esta redacción un libro titulano *Topografía Médica de Teruel*, escrito por nuestro ilustrado amigo D. Miguel Ibañez Gómez, reputado médico de esta capital.

Prometemos leerlo con detención, y tendremos sumo placer en ocuparnos de él, limitándonos hoy á dar las gracias á su autor por la atención que con nosotros ha tenido al remitirnos la citada obra.

En Cella apareció por los días de las elecciones una hoja clandestina sin firma, que llenaba de improperios á las autoridades locales y pidiendo ayuda al cuerpo electoral para derrotar á los contribuyentes.

Y, efectivamente, estos han triunfado en las elecciones, quedándose con un palmo de narices los vergonzantes autores del *manifiesto* anarquista.

Los pueblos ya van comprendiendo cuáles son los deberes que deben defender; lo demás todo es del género tonto.

Según nuestros informes, ha sido adjudicada la plaza de toros de esta ciudad, á don Salvador Jarque, para celebrar los días de la feria, dos novilladas de muerte. La lidia será dirigida por el diestro *El Toledano.*

Con esto los festejos tendrán los números obligados de todos los años, apesar de no haber querido organizarlos el comercio, y de no contribuir á ello con cantidad alguna.

Tratando nuestro colega *El Huécar* de Cuenca, del ferrocarril de Valencia á dicha población, ferrocarril que, como nuestros lectores saben, quedóse estancado en Utiel, dice:

«Pero la prensa de Valencia y Teruel está sorda y no se atreve, acaso por compromisos contraidos con algunas empresas, á reanudar la campaña iniciada por los periódicos que sentimos afecto y tenemos cariño á la tierra que nos vió nacer.»

No, querido colega, no estamos sordos, gracias á Dios; estamos ocupados en otro asunto ferrocarrilero de más interés para nosotros, y al que necesitamos dedicar toda nuestra atención, porque ya van muchas veces que lo hemos dado por hecho y se nos ha escapado de las manos. En cuanto éste lo tengamos seguro, cosa que parece próxima á efectuarse, nos ocuparemos del de Cuenca todo cuanto el colega desee.

Respecto al segundo párrafo lo rechazamos con toda nuestra energía, pues ni nosotros conocemos qué empresas sean esas, ni somos capaces de vendernos á ellas ni á nadie, pues á patriotismo y á interés por nuestro país no nos gana ni *El Huécar*, ni nadie.

Por último, rogamos al citado periódico, que emplee otro lenguaje cuando quiera hacer esa clase de hipótesis tan ofensivas para todo periodista honrado, pues en lo sucesivo se las rechazaremos de un modo menos templado que el que hoy usamos.

Sigue la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Roig y Borrás cosechando todas las noches abundantes aplausos, y el público que acude á las representaciones, va siendo más numeroso.

En la noche del martes fué puesta en escena la preciosa zarzuela *Jugar con fuego*, en la cual se distinguieron notablemente la primera tiple señora Solá y el barítono señor Olmos, que cantaron de una manera magistral el *duo de la carta.* Los demás cantantes interpretaron bien sus papeles, y el primer tiempo del concertante final del segundo acto, llamó la atención por lo bien unido que resultó.

En *Chateaux Margaux* alcanzó una ovación merecida la señorita Sánchez, y distinguióse mucho el Sr. Roselli, Borrás, la señora Gómez y Olmos, bien.

Las doce y media y..... sereno y *Las campanadas*, apesar de estar ya muy vistas gustaron como siempre.

Lo único que extrañamos es que algunas noches la orquesta no esté tan bien como es de desear, dadas las buenas condiciones de los profesores que la componen, y sobre todo las de su director Sr. Roig. Lo atribuimos á falta de ensayos.

Anoche se puso en escena la bonita zarzuela *Los comediantes de antaño*, de cuya ejecución ya nos ocuparemos, y esta noche se representará *La Marsellesa.*

El mártes 21, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto, *El tren en Villatorda*, que no pudo verificarse el jueves 16.

Para que nuestros lectores puedan conocer hasta qué punto llega la inmoralidad en algunos periódicos de París, referiremos el siguiente suceso, ocurrido hace poco tiempo, que publica un periódico:

La administración de un diario importante mandó un día uno de sus principales empleados á los gerentes del *Louwre* con el objeto de recabar la publicación de anuncios de tan importante casa. Sea que la gerencia del *Louwre* considerase inútil esa publicidad, sea que las condiciones les pareciesen onerosas, el caso es que rehusaron. Al siguiente día aparecía en el aludido diario un suelto diciendo que en el personal de aquéllos vastos almacenes se habían declarado algunos casos de viruela.

Como se comprende, la noticia era completamente falsa, pero su efecto se hizo sentir al punto. A las veinticuatro horas, las galerías del gran bazar, visitadas diariamente por millares de compradores, aparecían completamente desiertas. A penas si algunas contadas personas, ignorantes tal vez del pérfido suelto, se aventuraban por aquellos lugares, sorprendidas de tanta soledad.

Esta situación se prolongó durante tres ó cuatro días, y las pérdidas esperimentadas por el *Louwre*, cuyo tráfico diario es colosal, se cifraron en más de 400.000 francos, pues los gastos resultaban idénticos, y la falta de ventas era completa.

Ante tal situación, la gerencia de la Sociedad no tuvo más remedio que ceder, aceptando un contrato de anuncios. Entonces, el

mismo periódico desmintió la noticia que había insertado y con la que «se había sorprendido su buena fe,» como decía muy formal al insertar la rectificación.

Por lo que interesa á los padres de familia, insertamos á continuación la parte dispositiva de la Real orden que publica la *Gaceta* referente á prórroga de exámenes ordinarios:

«Primero. En los meses de Junio y Septiembre del corriente año se verificarán los exámenes de segunda enseñanza, en conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes; pero podrán prolongarse hasta el día 10 de Julio los exámenes ordinarios en aquellos Institutos donde el gran número de alumnos matriculados hiciere necesaria esta medida.

Segundo. Durante la época de los exámenes ordinarios, y en la de los extraordinarios de Septiembre, los directores de los institutos podrán, sin la autorización del rector del distrito universitario, formar los tribunales de exámen como crean conveniente á las necesidades del momento, y procurando siempre que forme parte de ellos el catedrático de la asignatura objeto de exámen.

Tercero. Queda derogada la instrucción 24 de la circular expedida por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 1.° de Enero de 1895 y publicada en la *Gaceta* de 5 de Enero del mismo año.

Ha sido presentada al Congreso la exposición suscrita en Cariñena por más de cuatro mil agricultores, como consecuencia del *meeting* allí celebrado recientemente, en demanda de protección para la agricultura y en especial para la vinicultura, pues se pide la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, á fin de que pueda circular libremente por toda la Península y posesiones ultramarinas. Piden también la reforma de las cartillas evaluatorias, la prohibición absoluta de fabricar vinos artificiales y el fomento de la destilería vinícola, protegiendo la pequeña fabricación y desechando todo concierto con la fabricación industrial.

Las noticias que se reciben de Cuba no justifican ni los optimismos ni los pesimismos á que unos y otros se entregan. No hay más, por ahora, que la satisfacción de que el general Martinez Campos ha manifestado que no necesita más fuerzas para dominar la insurrección.

Se ha confirmado la herida del teniente coronel Arizón, pero parece que no inspira cuidado.

Telegramas oficiales dicen que debe hallarse hoy en la Habana el general Martinez Campos, pues el lúnes pernoctó en Sagua y salió desde allí en dirección á la capital de la gran Antilla.

También hay noticias de haber resultado herido en uno de los últimos encuentros ocurridos en el Cristo, entre nuestras tropas y los insurrectos, el capitán de Estado Mayor Sr. Rojo, sobrino del general del mismo apellido.

Tampoco la herida de este valiente reviste gravedad.

El Sr. Rojo y Puertas (D. Vicente) estuvo en Melilla encargado del despacho de los generales Macías y Martinez Campos en el tiempo de la última insurrección del Riff.

Lleva quince años de servicio en el Cuerpo de Estado mayor, y es sin disputa uno de los oficiales más distinguidos é ilustrados de la carrera.

*

Telegramas particulares de París dicen lo siguiente:

«Telegrafían á Nueva York desde la Habana que en Holguin han sido derrotadas las partidas que mandaban los cabecillas Aramburu, Martinez y Rodriguez.

Se han entregado á discreción 300 insurrectos, que fueron derrotados en las inmediaciones de Santana, provincia de Santiago de Cuba, y situado á unas dos leguas de San Luis, donde termina el ferrocarril de Santiago de Cuba.

Uno de los prisioneros, interrogado por el jefe de la columna, dice que los insurrectos están desalentados y que los jefes que desembarcaron recientemente, creían encontrarse ardiendo en guerra toda la isla, opinión que les infundieron los comités filibusteros de Tampa.

El cabecilla Maceo se encuentra acorralado por un círculo de tropas que lo estrecha cada vez más, haciendo inminente su captura ó rendición.»

**

Las Novedades de Nueva York da cuenta de otra tentativa yankee en favor de los insurrectos cubanos. He aquí sus palabras:

«La Asamblea del Estado de Nueva York, no queriendo ser menos que la Florida, se puso ayer en ridículo, aprobando un acuerdo colectivo á favor de los insurgentes de Cuba, en los cuales se pide al presidente de la República que les reconozca como beligerantes.

El Senado, con mejor criterio, dejó aplazada la consideración del acuerdo, que probablemente dormirá sueño indefinido.

Y por cierto que el senador O'Connor; con un sentido humorístico muy propio del caso, propuso que el acuerdo pasase al estudio de la comisión sobre la sal para conservas.

Es lo que se merece la disparatada resolución, que la pongan en salmuera.»

**

«Anteayer 400 hombres del regimiento de Simancas, al mando del teniente coronel Bosch, con 100 de la escuadra mandada por el comandante Garrido, tuvo un rudo combate en Jovito en la márgen del rio Juivo y á diez kilómetros de Guantánamo con dos partidas insurrectas de 400 hombres, mandadas por Antonio y José Maceo.

El combate duró diez horas, retirándose el enemigo hácia Sierra Canasta y Chapala.

Tuvimos sensibles bajas, quedando muertos el teniente coronel Bosch, y el médico Ruiz, y heridos el capitán Castrillo y los tenientes C s ellón, Agudo y R in.

Además tuvimos nueve soldados, un sargento y un cab muerto, y dos cornetas y 29 soldados heridos.

Del enemigo se han visto veintisiete muertos, llevándolo en grandes convoyes muchos heridos, según manifiestan los presentados en Guantánamo, quienes aseguran que murieron los cabecillas Tudela y Maceito, estando heridos Periquito Pérez y Cartagena.»

VARIEDADES.

FERNANDEZ GUERRA Y LOS AMANTES DE TERUEL

Pipí, ó sea D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en un artículo publicado en *La España*, en 8 de Abril de 1865, dice que la tradición conservada de padres á hijos, en la familia de Marcilla es la que copiamos á continuación, tomándola de la biografía de don Juan Eugenio Hartzenbusch, que aquel autor escribió para la obra *Autores Dramáticos Contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX*, donde la transcribe literalmente.

«A principios del siglo XIII vivían en la calle de Ricos hombres, de Teruel, amándose desde el abril de su vida, Juan Diego Martinez Garcés de Marsilla é Isabel de Segura, cuya unión dificultaban la falta de bienes del galan y querer el padre de la dama hacerla esposa de Azagra, hermano del señor de Albarracín. Recabó el infeliz mancebo que esto se aplazase para dentro de cinco años, si antes el cielo no le ofrecía la gloria de pedir y alcanzar la mano de Isabel, rico y poderoso en la guerra á que toda la cristiandad se aprestaba contra los innumerables ejércitos africanos, que, ambicionando oprimir á España entera, asordaban el confin de Andalucía. Hállose en la batalla de las Navas de Tolosa, y en las empresas y triunfos que de allí se siguieron, una vez roto el valladar de Sierra Morena. Pero como invirtiese los cinco años del plazo en ganar despojos y riquezas, en buena lid; pisó la tierra natal lleno de las más dulces esperanzas en el propio día y á la misma hora que daba Isabel de Segura (estrechada muy apretadamente por sus padres) su fé y mano de esposa al rico Azagra en la parroquial de San Pedro. Corrió al templo; y alborotándose con tan inopinada vista los espíritus de ambos amantes, acongojóse de tal manera el corazón de ambos, que viniendo á tierra con un desmayo, exhalaron casi á un tiempo la vida. Del dolor y lástima pasaron los circunstantes á la ira, volviendo á recrudecerse los bandos y parcialidades que dividían la población, y hubieran acudido á las armas á no mediar el clero y los venerables mártires Fr. Juan y Fr. Pedro de Pisa, que satisficieron y calmaron los ánimos con disponer que una misma sepultura juntase los cuerpos que había separado fieramente el destino, y que esta se abriese en la capilla de San Cosme y San Damián, lindante en el cementerio de aquella misma iglesia. Honor hasta entonces á nadie concedido, que facilitaron el valor de las familias de los Azagras, Marsillas y Seguras, lo extraño del caso y la singular grandeza de aquella pasión amorosa, limpia de crimen y por su pureza y vehemencia santificada. Esto aconteció después de la primavera de 1217, siendo juez de Teruel D. Domingo Celladas.»

Parécenos esta tradición completamente gratuita, y apesar de que el Sr. Fernández Guerra afirme que es la que más visos de fundamento tiene, calificando á las demás de novelescas, mientras dicho señor no apoye con documentos, ó con cualquier otra clase de pruebas, la verdad de su aserto, nosotros opinaremos que, en primer lugar, se aparta mucho de las relaciones encontradas en los documentos que merecen más crédito, y segundo que si dicha tradición parece, á primera vista, más verosímil que la que nosotros aceptamos, examinadas ambas detenidamente es tan posible una como otra.

Dejando aparte varios detalles, como son el cambiar el apellido del Amante, cosa que no solo hemos visto en la referida tradición, sino que también está cambiado en la mayor parte de las novelas y dramas que tratan de este asunto, pero que conviene fijar desde luego, para evitar dudas, pues Marcilla y no Marsilla es el apellido genuinamente turolense que llevó el Amante; dejando también aparte, que dicha tradición debe estar escrita muy á la ligera, como lo prueba el empleo de frases poco propias, como *alborotarse los espíritus, viniendo á tierra con* un desmayo, facilitar el honor de que los enterrasen en la iglesia *el valor* de las familias mencionadas, etc.; en lo que conviene fijarse es que la tradición, tal como la pinta dicho Sr. Fernández, destruye por completo el contenido de todos los documentos que en Teruel hemos encontrado: en efecto, supone que antes de partir D. Diego, de su ciudad natal, en busca de gloria y riqueza, el padre de Isabel tenía ya prometida la mano de su hija á D. Pedro Fernández de Azagra, recabando el infeliz mancebo que esto se aplazase para dentro de cinco años. Idea tan peregrina no la hemos visto jamás expuesta en ningún documento que merezca crédito, podrá haberla tomado Pipí del drama de Hartzenbusch, de la novela de Fernández y González, ó de cualquier otra fuente histórica por el estilo, pero ni los documentos que copian Antillón y Gabarda, ni en la historia del hecho escrita por este último se habla absolutamente nada de conocer á Isabel Azagra hasta muy poco antes del casamiento.

FEDERICO ANDRÉS

(Continuará.)

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

ÚLTIMA PERFECCIÓN
EN
Máquinas para fabricar fideos
Y
toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.º La máquina para amasar.
2.º La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.º La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.º La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,
Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.
(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

AL PÚBLICO

En la antigua posada de la *Ensaladica*, calle de Carrasco, núm. 16, á cargo de José Mesado, se ha establecido un buen servicio á precios muy económicos, además de tener muy buenas cuadras con abrevadero dentro de ellas, (y haberse reformado magníficamente las habitaciones) tiene arrendada la cochera del Barón para los carruajes, con tres cuadras más, en la plaza de San Juan, distante 20 pasos de la referida posada. También se sirven comidas y se llevan á domicilio con mucha equidad.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.

Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.

También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.

Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.

Mucha economía en todo.

¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.
En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

El taller de carpintería de Manuel Julve, de la calle del Venerable Francés de Aranda, se ha trasladado á la de San Salvador núm. 38, donde se sigue construyendo muebles de ebanistería á precios sumamente económicos.

Para una barbería bien aparroquiada de esta ciudad, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE REPASO
DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA
á cargo de
DON FEDERICO ANDRÉS
Profesor auxiliar á l Instituto de esta capital
Calle de los Amantes, 9.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.